

Guayaquil, Marzo 28 de 2018

A los accionistas de
ABUCEAR S.A.
Ciudad.

1.- He revisado el Balance General de ABUCEAR S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de ABUCEAR S.A y /o sus administradores, en relación a :

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias., así como las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro, talonario, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se observan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía ABUCEAR S.A cumple con todas las garantías por parte de los administradores.

Atentamente,



ING. CHRISTIAN AYALA ZUÑA
COMISARIO.
CI.0906440284